

ACTA COMPLEMENTARIA. En la ciudad de Montevideo, el día 7 de mayo de 2014, entre, por una parte la Delegación Empleadora: representada por los Dres. Juan José Frascini y Gonzalo Gari y por otra parte la Delegación de los Trabajadores: integrada por los Sres. Manuel López, Francisco Da Silva, Mario Suarez, Ruben Flores y José Lanzeri en representación de la UNTMRA, ambas en su calidad de delegados de las organizaciones más representativas ante el Consejo de Salarios del **Grupo Nº 8 "Industria de Productos metálicos, maquinaria y equipos", Subgrupo Nº 06, "Extracción e Industrialización de Minerales Metálicos, Piedras Preciosas y Semipreciosas; Fábricas de Alhajas, Fantasías, Pulido y Tallado de Piedras Preciosas finas o sintéticas", "Capítulo II: Extracción e Industrialización de Piedras Preciosas y Semipreciosas"**, convienen dejar constancia de lo siguiente:

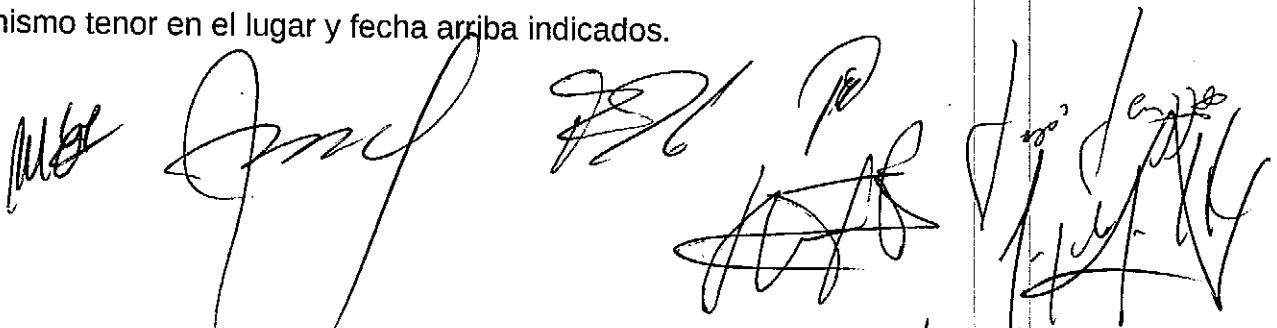
PRIMERO: ANTECEDENTES: En el Convenio Colectivo suscrito el 2/10/2013 entre las representaciones profesionales de este sector de actividad, registrado ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el 7/10/2013, involuntariamente se omitió incluir las Categorías III, IV y V del sector Administración con sus respectivos salarios mínimos.

SEGUNDO: A fin de solucionar la omisión anteriormente descrita, se incluyen a continuación la totalidad de las categorías del Sector Administración con sus respectivos salarios mínimos vigentes desde el 1/1/2013 que incluyen el ajuste de 10,7 % oportunamente acordado:

CATEGORÍAS	SALARIO NOMINAL POR HORA (\$)
I	52,96
II	56,93
III	62,23
IV	71,49
V	96,65

TERCERO: Registro y Publicación. Las partes solicitan al Ministerio de Trabajo el registro y publicación de la presente acta complementaria.

Leída que les fue la presente, se ratifica la misma y se firman ocho ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.



DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 7 de mayo de 2014

Pase a División Documentación y Registro.

p/A Lallo Gutiérrez
LUIS CÉSAR ROMERO
Director Nacional de Trabajo

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Montevideo, - 9 MAY 2014

Reg. Con el N° *6671/2014*

Folio, 01 al 02

Grupo 08

Sub-Grupo 06

LAUDO INSCRIPTO
Entra en vigencia una
vez publicado

[Signature]
.....
Por Div. Doc. y Registro

Esc. Ma. del CARMEN LARIA
Directora (I) Div. Doc. y Registro